

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

ORIENTACIONES

La evolución social en la revolución política

Cuando la revolución francesa proclamó los Derechos del Hombre, todas las autocracias de Europa se unieron contra la revolución. La misma autocracia francesa se soltó contra Francia con las otras autocracias. El peligro común era la democracia, el fin de los poderes absolutos y la soberanía nacional. El peligro, en resumen, era la Constitución, una ley que en lo sucesivo limitara las funciones del rey y elevaba las funciones del pueblo; que firmara la autoridad de la realza, no en el derecho divino, sino en el pacto que representaba la Constitución y en su cumplimiento. Para combatir este peligro Luis XVI requirió el auxilio de soldados extranjeros, y con ellos pasó a la Asamblea; para desvanecer este peligro Fernando VII abrió la frontera a los cien mil hijos de San Luis que capitaneaba el duque de Anguena.

Estos hechos se producían en las postrimerías del siglo XVIII y en los albores del XIX. ¿Qué venía? ¿Ampliación del siglo XIX el espíritu de la revolución francesa no sólo había triunfado en casi toda Europa sino en casi toda América. El drama de la revolución lo vivió Francia; el mundo entero. Hoy el pueblo monstruoso no es el que aplica los derechos del hombre, sino el que los desatiende; no el que ha revocado los poderes absolutos, sino el que todavía los soporta; no el que tiene Constitución, sino el que no la tiene. Si la alianza en 1800 era de las autocracias contra la democracia, en 1830 es de las democracias contra los residuos autocráticos que aún perduran como vestigios fosilizados de tiempos desfavorablemente muertos.

Con el movimiento revolucionario de 1848, que desencadenó tormentos más o menos fuertes en toda Europa, se anunció por lo mismo que en 1800 anunciaban el peligro político, otro peligro: el social. Dijo de hablarse del Parlamento y del sufragio universal, de la inalienabilidad del domicilio y de la libertad para exponer el pensamiento, que si en 1800 parecían delitos de tal naturaleza que justificaban la invasión por tropas extranjeras y las guerras para extirparlos, en 1848 se consideraban ya como conquistas legítimas de la democracia. Estas conquistas eran aceptadas hasta por los reyes, hasta por los aristócratas, hasta por el clero, hasta por los poseedores de los bienes de la tierra. Pero 1848 no era ya esto; era la revisión del concepto y del derecho de la propiedad; era el proletariado, elevándose como clase social y tratando de que en las leyes prevaleciera, no la vieja justicia romana, sino el sentido que de la justicia el proletariado tenía.

En 1870 sigue considerándose esta aspiración del proletariado como un peligro. Tanto, que derribado el segundo imperio francés por el desastre de Sedán y sustituida la dictadura de Napoleón III por una República, esta República naciente produce contra la Commune una de las represiones más cruentas que registra la Historia. La revolución rusa de 1918, convirtiéndolo el viejo Estado zarista en un régimen socialista, agranda y dramatiza el peligro. Rusia se encuentra en 1918 como se encontraba Francia en 1800: ocruda, acorralada, fulminada, combatida... Y sin embargo... Sin embargo, así como en 1848 se había realizado ya en el mundo la totalidad de la revolución francesa, que en 1808 se consideraba un peligro mortal, en 1918 se había cumplido, igualmente, una gran parte de las aspiraciones del proletariado que en 1848 se juzgaban un peligro mayor en el orden económico que lo fue en el político la revolución francesa.

Existe un ministerio de Trabajo en todos los estados modernos; dentro de la Sociedad de Naciones funciona el bureau internacional del Trabajo; se han constituido en la mayoría de los países, junto al Parlamento político, los consejos económicos; los sindicatos profesionales se han aceptado como uno de los soportes del régimen jurídico de un tiempo; el fascismo, que se erigió en adláter del anticomunismo, ha instaurado el sistema corporativo. ¿Qué se ha mayor avanzado en la revolución social con respecto a la categoría del trabajo? La sustracción de los límites de los contratos serán fijados por la ley; la propiedad entraña obligaciones de reparto y la utilización del suelo está controlada por el Estado; las propiedades urbanas pueden ser expropiadas a los efectos de sa-

tisfacer las necesidades de la vivienda; se establece el derecho obrero uniforme; los obreros y empleados colaborarán con los patronos sobre bases iguales en la fijación de salarios; condiciones de trabajo y en el estudio del desenvolvimiento de las fuerzas económicas productivas; se crean los consejos obreros y económicos parados, en la esfera de su competencia, se investidos de poderes de control y administración...

¿Constituyen todos estos postulados aspiraciones irrealizables del proletariado? No. Son todos ellos artículos de la Constitución de Weimar. Y en igual sentido se encuentran en la Constitución de Austria. Y en la de Suiza. Y en la de Checoslovaquia. Y leyes con la misma letra y el mismo espíritu existen asimismo en Inglaterra. Y en Francia. Y en Bélgica. Y en Holanda... Y en la mayor parte de las repúblicas americanas. Ello quiere decir que el peligro, la temida, la condenada, la catastrófica revolución social ya está realizada. El drama de la revolución social lo ha vivido Rusia, o no el drama de la revolución política lo vivió Francia; pero la esencia de justicia social que hay en la revolución rusa se realizará insensiblemente, sin sangre, en todos los pueblos, como se ha realizado en todos los pueblos la esencia de justicia política que había en la revolución francesa. Para el burgués del tiempo de Luis Felipe o de Isabel II la revolución social significaba en conquistas sociales dentro de la ley mucho menos de lo que hoy se halla establecido en la mayor parte de los estados que responden al espíritu de nuestro tiempo.

Posiblemente para el ciudadano que viva dentro de un cuarto de siglo las realidades sociales en que se desenvuelven significarán mucho más de lo que constituye actualmente el programa mínimo de los partidos proletarios y que la burguesía contemporánea considera como una peligrosa revolución social que hay que contener por todos los medios. «Si un burgués del tiempo de Gaieto o de Thiers —escribe Vanderveide, que fué ministro de Estado en la Monarquía borbónica— volviése a este mundo, no reconocería en el régimen actual la sociedad en que vivió y advertiría, que a todas luces no estamos en el umbral de una revolución, sino en revolución plena; no hay quizá tanto del estado actual de cosas al socialismo como del régimen burgués de hace cien años el régimen capitalista actual.»

La revolución social ya realizándose, insensiblemente dentro de la evolución política. Pero puede llegar a un momento en la vida de los pueblos en que la evolución política sea detenida violentamente. Entonces, quienes por miedo a la revolución social se pronuncian contra la revolución política que venga a suprimir las instituciones obstaculizadoras de la evolución, son, sin saberlo, los mayores estímulos para la revolución social. Porque la revolución social, que puede encadenarse dentro de la evolución política, se desencadena y salta por encima de todo cuando la evolución política es contenida.

Si Francia en 1870 no instaura la República hubiera sido presa de la Commune; si Alemania en 1918 no prescindiera de Guillermo II y su régimen, habría visto instaurado el Soviet. La revolución política, devolviendo las libertades, continuando la evolución, prometiendo las transformaciones sociales que imponen inexorablemente los tiempos, ha evitado y evitara que la revolución social apareciera como el gesto desesperado de los pueblos a quienes una fuerza ciega y suicida cierra obstinadamente todos los caminos de la soberanía.

Marcelino DOMINGO.

Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil accidental señor Balmaseda ha dicho a los periodistas que ha recibido un telegrama del gobernador de Alicante en el que le dice que hace falta para riesgos en aquella zona la cantidad de millón y medio de metros cúbicos de agua. El señor Balmaseda se ha limitado a transmitir dicho telegrama a la Confederación Hidrográfica del Segura.



El Homenaje

Don Manuel Busquets

Grupo de asistentes al acto de entrega de las insignias de la Legión de Honor francesa a don Manuel Busquets, (X) Gerente de la Sociedad Editora Universal, que han sido costeadas por suscripción entre el personal de los diarios de esta Empresa. El homenaje, sencillo y coral, evidenció los sentimientos de arraigado afecto que reinan en el personal de la Sociedad Editora Universal hacia quienes más que jefes son amigos leales y bondadosos. En el grupo aparece nuestro director señor Srna Alba, que asistió al acto representando al personal de Redacción, Administración y Talleres de EL LIBERAL de Murcia.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 9 de mayo de 1906)

MURCIA.—Se ha empezado ya a vender pelo de peso (bijules) cotizándose de 20 a 30 pesetas, según clase. Los retales se han comprado hasta 18 pesetas libra.

—Ha quedado ultimado el cartel para la corrida del Corpus. Se lidiará ganado de Carreros, por los diestros Regatérin y Bienvenida.

—Ha salido para Madrid nuestro estimado compañero el director de «Región de Levante» don Eduardo Pardo Baquero.

—La Comisión municipal de Festejos está elaborando el programa de las fiestas que han de celebrarse en esta capital con motivo de la boda regia.

—Han sido convocados por el gobernador civil todos los alcaldes de la provincia para cumplir un servicio eminentemente patriótico. Se trata de dedicar al joven monarca un álbum con la firma de todos los locales.

MADRID.—Se conoce ya algo definitivo de lo que será lo que algunos han dado en llamar «crust» de la Prensa. No será «crust» ni cosa parecida, sino una Sociedad editorial que adquirirá la propiedad de «El Imparcial», «Heraldo de Madrid» y «EL LIBERAL de Madrid y provincias».

ROMA.—Ha sido designado el duque de Génova para representar al rey Víctor Manuel en la boda de Alfonso XIII.

VIENA.—El 6 de junio se entrevistará aquí el kaiser Guillermo II y el emperador Francisco José. Se celebrará una gran revista militar. Se atribuye a la visita mucha importancia.

LERROUX Y LOS ANTIGUOS REDACTORES DE «EL PAÍS»



He aquí al ministro de Estado señor Lerroux, rodeado de los antiguos redactores del diario republicano «El País», que le obsequiaron con un banquete. A su derecha aparece la viuda de don Antonio Catena, el fundador del inolvidable periódico y a su izquierda el venerable maestro de periodistas Roberto Castrovido. Lerroux anoró con sus compañeros los tiempos ya lejanos en que cobraba diez duros de sueldo, comparándolos con estos en que cobra una espléndida paga de ministro. Seguramente el viejo luchador cambiaría su paga ministerial por los diez duros de «El País», a condición de descargarse de los años que tanto han de pesarle en estos momentos históricos, en que la Patria necesita de su vigoroso talento y de su indomable energía.

GLOSA

Del momento político

Cuantos escribieron historias de épocas revolucionarias desde Tacito hasta Benito, dominan del rebajamiento moral que causan en los hombres del vulgo.

La España de los dos últimos siglos es un ejemplo de esta verdad histórica.

La revolución de Septiembre hizo republicanos a muchos monárquicos.

Incorporados estos nobilitos a la República del 73, fueron caupus, con sus rencores y habilidades mas o menos maquiavélicas, de que fracasaron los hombres austeros que habían luchado por aquél régimen.

Fué la segunda revolución la del golpe de Sagunto, y Cánovas cimentó la Monarquía sobre tráfegos de la Unión Católica y desertores de la República.

Los hombres del 73 (de la Restauración) infiltraron su escepticismo a los que en 1923 aceptaron gozosos a Primo de Rivera y se silsaron sin validaciones en las filas de la Unión Patriótica.

Y estos mismos hombres son los que ahora invaden, con el mismo entusiasmo servil, las filas de los nuevos repablistas.

Y como los partidos moderados que parecen mas próximos al poder, son el de la Derecha Republicana y algún otro de nuevo cuño, resultan estos los preferidos por los oportunistas. Y reflexiono y preveo que esas agrupaciones de derecha, nutridas con tan excelentes padres de familia, fracasarán.

Y entonces gobernarán las izquierdas republicanas.

Y tal vez entonces esas políticas del poder que desmenzaron los viejos partidos y han ridiculizado a la Unión Patriótica vuelvan a los monárquicos. Si los monárquicos los acojen, se habrá consolidado la República española.

Vicente LLOVERA.

Sobre un comentario

Una carta de los federales

Nuestros buenos amigos don Antonio Saura y don Enrique Hernández, presidente y secretario respectivamente del Comité federal de Murcia, han creído ver una alusión a la organización que dirigen en la apostilla que hacíamos a la carta de nuestro colaborador José Pérez Bojart.

Nos abstendremos de publicarla porque la suposición es completamente infundada. Nos referíamos—bien claro lo digamos—a las agrupaciones «sin programa» que no logran otra virtualidad que la de «mantener un caudillismo pernicioso para el nuevo régimen».

Comprenderán nuestros comunicantes que mal podíamos referirnos al partido federal, en el cual nunca se ha dado el caudillismo personalista y tiene un programa glorioso admitido por otros partidos republicanos que tratan de implantarlo íntegramente al estructurar la nueva organización política y administrativa de España.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición ordenando que las comisiones de policía rural de los Ayuntamientos den cuenta de las fincas que en los términos correspondientes se hayan roturadas y no se dedican a los cultivos que pertenecen a cada época.

Mancomunidad de los Canales del Tálvula

Sesiones del Comité Ejecutivo

Celebróse en la Capitanía general de Cartagena, la reunión mensual del Comité ejecutivo, bajo la presidencia del excelentísimo señor capitán general del departamento, don Angel Carvera y Jácome, asistiendo los señores Alcaldes de Murcia y Cartagena, vicepresidente de la Confederación Hidrográfica del Segura señor Diez de Revenga, Ingeniero de dicho organismo, señor Sancho, ingeniero director de la Mancomunidad y representantes de los municipios de Totana, Murcia y Cartagena. Abierta la sesión, el señor Presidente saludó al Comité, siendo correspondido. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, así como la correspondencia oficial tramitada durante el mes aprobándose también el nombramiento de los nuevos representantes de los municipios de Murcia y Cartagena, Alicante, Crevillente y Molina del Segura.

El señor ingeniero-director manifiesta que con los antecedentes que deben existir en los municipios mancomunados, procede el estudio de los mismos, para que con el completo conocimiento del asunto resuelvan lo que más convenga a sus intereses, siendo de esperar que una vez que los actuales ayuntamientos se hayan manifestado de conformidad con la empresa encomendada a este organismo, ayude con el mayor entusiasmo a que sea un hecho la realización de esta obra, teniendo además presente, que en estos momentos es gravísimo el problema social por falta de trabajo, y que de lo contrario debe proceder la disolución de esta Entidad, pues no hay nada más costoso que lo que se gasta sin esperanza de reproducción.

A reserva de lo que se determine en el próximo Pleno, se acordó subsistir la Ponencia nombrada anteriormente para la redacción del nuevo proyecto de empréfito.

Se dió lectura a la nueva nota redactada por la Dirección Técnica, que mereció los elogios de la Junta. El señor representante de Murcia felicitó al señor Ingeniero-director por la claridad con que expone la

Memoria a que se ha dado lectura y hace observaciones que son contestadas por la Dirección. Fueron presentadas las cuentas correspondientes a los servicios Técnicos y Administrativos del mes de marzo que fueron aprobadas.

Con carácter extraordinario se reunió nuevamente el Comité Ejecutivo el día 4 del presente mes. Presidió el capitán general del Departamento don Angel Carvera y Jácome y asistieron los señores Alcaldes de Murcia y Cartagena, vicepresidente de la Confederación H. del Segura señor Diez de Revenga, Ingeniero de dicha Confederación señor Arévalo, Ingeniero-director de la Mancomunidad y los representantes de Murcia y Totana. Se examinaron las certificaciones de los nuevos representantes de Cheguin, Benial, Alicantille, Librilla, Albatara, Eliche, Totana, La Unión, Alhama, Morastilla, Férez, Oñaua, Mula y Fuente Álamo, que fueron aprobadas.

Se acordó se haga presente a los municipios cuya representación continúan ostentando los anteriores designados, la necesidad de que ratifiquen sus nombramientos remitiendo la certificación del acuerdo. El señor ingeniero-director presentó los proyectos de ejecución del trozo segundo del Canal de Cartagena y trozo quinto del Canal Alto de Tabilla, que fueron examinados, mereciendo la aprobación del Comité, acordándose elevarlos a la Superioridad.

Se acordó proponer al Pleno la conveniencia de que subsista la autorización concedida anteriormente al Comité para que este apruebe y eleve a la Superioridad los proyectos parciales de ejecución, a menos que estos requieran el conocimiento de aquél.

El señor alcalde de Murcia presta su conformidad a lo expuesto, pero dice que si hace falta perder horas para que no surjan después dificultades, sintiendo debe dedicarse a este asunto; todo el tiempo que sea por la claridad con que expone la

La crisis del trabajo y EL LIBERAL

La suscripción para los obreros parados

Table with columns for names and amounts. Includes Donativos and Cuotas mensuales.

Table with columns for names and amounts. Includes Donativos and Cuotas mensuales.

VIDA OBRERA

Los obreros panaderos. Anoche se reunieron en el domicilio de Sociedades Obreras los obreros panaderos de Murcia, acordando constituir el Sindicato del Ramo de Alimentación (sección de panadería), afecto a la Confederación Nacional del Trabajo.

Semana de Higiene Mental

Continuando la serie de conferencias organizadas con motivo de la celebración en Murcia de la Semana de Higiene Mental, esta tarde a las siete y media, el prestigioso doctor don Román Alberca, dará otra, versando sobre el tema: «El mito de la incurabilidad de la locura». La entrada al acto será pública.

NOTICIAS

El Consejo de Administración del Banco Hispano Americano ha oficiado a nuestro querido amigo el joven y culto jefe de correspondencia de esta sucursal del referido Banco, don Eduardo Sintas, c'torgándole poderes.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Mañana domingo celebrarán los Exploradores excursión al Valle, saliendo de ésta a las 6:30 de la mañana y se oirá misa de siete en la Catedral.

Los partidos republicanos

Los mítines del domingo El domingo 10 del corriente, se celebrará un mitin de afirmación republicana federal en Beniján, a las cinco de la tarde, y otro en los Garres, a las siete.

La Juventud Republicana

Se cita a todos los afiliados de la Juventud Republicana para que asistan esta noche a las diez y media a su domicilio social a fin de celebrar junta general, en la que se han de tratar asuntos de vital interés para la vida de esta organización.

Partido Radical Socialista

Debíendose llevar a efecto durante los días 9 y 10 del actual, la rectificación del Censo electoral ante los Tribunales especiales en la forma que previene el decreto del Gobierno provisional de la República de 25 del pasado Abril, e Instrucción de la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística de fecha 30 del mismo mes, se interesa de todos los afiliados al Partido mayores de 23 años que comparezcan ante los indicados Tribunales, que estarán constituidos en los mismos locales donde funciona-

ron los Colegios electorales para las recientes elecciones municipales, en los expresados días y horas de 8 a 13 y de 15 a 19, al objeto de examinar su inscripción y formular, en su caso, las oportunas declaraciones de alta, baja o rectificación que sean pertinentes.

Partido republicano radical

Se invita a los que simpatizan con el programa que dirige el Ilustre caudillo don Alejandro Lerroix y García, a inscribirse en el censo del mismo, todos los días de seis a nueve noche, en la Secretaría del Círculo Alianza Republicana.

FINANCIERAS

Table with columns for 'Cotización del día 8' and various financial instruments like 'Amortizable 5 por 100', 'Amortizable 4 por 100', etc.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 9 de Mayo de 1931.—Sábado.—La traslación de San Nicolás de Bari y San Gregorio Nancianceno.

La Misa y oficio divino de San Gregorio Nancianceno, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

El mes de Mayo consta de 31 días y está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

Vela y Alumbrado

Se reserva con bendición a las seis y media de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

Día 9.—En San Nicolás. Día 10.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes.

En Santa Catalina, en la Misa de ocho, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

En San Andrés, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde a las cinco, con sermón.

En San Pedro, en la Misa de siete y media.

En la Purísima, en la Misa de seis, siete, ocho y nueve, y por la tarde al toque de oraciones.

El día en Barcelona

Una dimisión S, a las 3 t.

Barcelona.—El presidente del Comité nacional de atletismo ha dirigido una carta al presidente del Comité Olímpico presentando la dimisión de su cargo por no querer colaborar con elementos monárquicos entre los que figura el conde de Vallellano, recientemente nombrado.

Un partido que no se celebra

En Barcelona se ha recibido una nota de Génova anunciando que el equipo de aquella localidad no se desplazará a Barcelona por no haber recibido autorización de la Federación italiana de fútbol.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar

Sábado 9 de Mayo de 1931. Dos secciones a las seis y tres cuartos y diez y cuarto noche.

PROGRAMA

Una comedia en dos partes. Estreno de la colosal supercomedia en ocho partes de la Columbia.

Central Cinema

Sábado 9 de Mayo de 1931 a las diez y media de la noche. Gran Compañía de Comedia de María Gámez.

Media Luna Cinema

Sábado 9 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde. La comedia en cinco partes.

Cine Popular

Sábado 9 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde. Una comedia en dos partes.

Ante las elecciones

Una batida de la policía El gobernador civil al recibir esta mañana a los periodistas le manifestó que la policía había dado una batida por los barrios extremos de la ciudad deteniendo a veintiocho individuos.

La voz de la conciencia

Devuelve las cantidades que su padre había cobrado con creces

8, a las 3 f.

Badsjoz.—Una señorita elegantemente vestida visitó en su domicilio a doña Teresa Navarro, viuda, entregándole un sobre que contenía tres mil pesetas.

Cuando la señorita marchó la viuda abrió el sobre encontrándose con la citada cantidad y un papel que decía: «creo que ya estamos en paz».

Esta operación ha sido repetida en varias casas de esta localidad y en otras de algunos pueblos de la provincia.

El hecho ha producido gran curiosidad y se ha logrado averiguar que la señorita indicada era hija de un prestamista de esta capital, que hace algún tiempo murió y que sin dudar, respondiendo a la voz de su conciencia, entrega las cantidades que su padre cobró con creces a sus prestatarios.

La escena y la pantalla

Central Cinema Una familia supersticiosa, un amigo fresco que explota su superstición, una viuda por partida doble que tiene que sacar adelante a sus hijos, una mujer separada de su marido y un establecimiento de manicura con los elementos que el señor Manzano, autor de «Paca la Feroles», mezcla en los tres actos de la obra para entretener al público, consiguiéndolo con acierto vario.

Tres actos, el primero larguísimo y los siguientes en disminución, emplea para resolver el problema que en el primero plantea y que en el tercero resuelve de un modo triple.

María Gámez supo dar al personaje de «Paca la Feroles» más vida de la que en la obra tiene, y los demás actores la secundaron con entusiasmo, y en general con acierto.

El Ayuntamiento de Madrid y la jornada de trabajo

8, a las 11 n.

Madrid.—El Ayuntamiento ha acordado implantar la jornada de ocho horas para los empleados municipales con aumento de sueldo.

Los que quieran tener la jornada de seis horas, continuarán en las mismas condiciones, es decir, sin aumento de sueldo.

Lea usted EL LIBERAL

Ante las elecciones

Ante las elecciones

Las elecciones se verificarán por circunscripciones y el voto será restringido

9, a la 1 md.

Ha sido facilitada a la Prensa el decreto de convocatoria a Cortes Constituyentes. Después de un razonado preámbulo, el referido decreto dice lo siguiente:

Artículo 1.º Se modifica la Ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes en la forma determinada en los artículos siguientes:

Art. 2.º La edad de 25 años señalada en el artículo primero de la expresada ley queda reducida a la de 23 años, a partir de la cual tendrán capacidad para ser electores y elegibles, quedando subsistentes las demás limitaciones establecidas en la referida ley.

Art. 3.º El artículo cuarto de la Ley Electoral que se refiere a elecciones para Cortes Constituyentes, siendo necesario que los candidatos proclamados se sometían a la elección.

Art. 4.º Entre las condiciones señaladas en el artículo sexto como indispensables para ser admitido como diputado quedan suprimidas la primera y cuarta y subsistentes las otras dos. La Asamblea Constituyente dirigirá si en lo que a ella respecta mantendrá o suspenderá la ley de incompatibilidades.

Art. 5.º De las incapacidades señaladas en el artículo séptimo se exceptuarán los ministros de la República y los funcionarios de la Administración Central y quienes ejerzan jurisdicción dimanante del sufragio universal.

Art. 6.º El artículo 20 queda variado a lo que afectaba la elección de diputados en la forma siguiente: los diputados se elegirán por circunscripciones provinciales. A tal fin cada provincia tendrá derecho a elegir un diputado por cada cincuenta mil habitantes. La fracción superior a treinta mil habitantes dará derecho a elegir un diputado más.

Las ciudades de Madrid y Barcelona constituirán circunscripciones propias y el resto de los pueblos de cada una de estas provincias formarán circunscripciones independientes de la capital.

También constituirán circunscripciones propias juntamente con los pueblos que corresponden a sus partidos judiciales las demás capitales mayores de veinte mil habitantes, formando el resto de los pueblos de cada provincia una circunscripción lo mismo que Madrid y Barcelona y quedando exceptuadas de las reglas precedentes las ciudades de Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado cada una de ellas.

Art. 7.º A los fines de elecciones a diputados se modifica el artículo 31 en el sentido de que las elecciones se verificarán por el sistema de listas con el voto restringido, para lo cual donde se hayan de elegir veinte diputados cada elector elegirá dieciséis; donde diecinueve, quince; donde dieciocho, catorce; donde diecisiete, trece; donde dieciséis, doce; donde quince, once; donde catorce, diez; donde trece, nueve; donde doce, ocho; donde once, siete; donde diez, seis; donde nueve, cinco; donde ocho, cuatro; donde siete, tres; donde seis, dos; donde cinco, uno.

Art. 8.º La división de secciones

Ante las elecciones

Advertisement for 'En sufragio de las almas' featuring Doña Teresa Ruiz Almansa and her parents, with details about a religious service.

Advertisement for 'EL DIABLO EN PALACIO' by D. Ramon Ortega y Frias, a historical novel published by Editorial Castro.

Continuation of the story 'La voz de la conciencia', describing the woman's return and the resolution of her family's issues.

Continuation of the story 'La voz de la conciencia', detailing the woman's emotional state and her interactions with others.

Continuation of the story 'La voz de la conciencia', focusing on the woman's internal conflict and her decision regarding her future.

Continuation of the story 'La voz de la conciencia', showing the woman's final thoughts and her acceptance of her fate.

Continuation of the story 'La voz de la conciencia', concluding with the woman's peaceful death and the reflection of those around her.

FORMACION REGIONAL

CALAS PARRA

Asunto de interés

Se ha producido inmensa satisfacción en las declaraciones del ministro de Justicia, respecto a que los pueblos puedan recuperarse...

YECLA

Reyería entre obreros

Ha llegado a acentuarse aquí de modo tan alarmante la crisis de trabajo, que los obreros y sus familias hacen algún tiempo que permanecen en actitud de verdadera preocupación...

ORIHUELA

Mitín femenino

Como continuación a la activa labor de propaganda que desde hace varios años va desplegando el Partido Socialista de Orihuela, se acaba de celebrar un importante mitín en el Teatro Circo ante un público que llenaba hasta abarrotar todas las localidades...

TO ANA

Para evitar un grave conflicto

Nos ha visitado un número de propietarios de fincas que se quejan de la falta de agua para regar sus cultivos...

sa manifestación de feligrases de Pareión y Cantareros y su demarcación mostrándonos unos pliegos con más de trescientas firmas, los que se proponían llevar al señor alcalde de Tofana.

Dicho comunicado iba en términos muy enérgicos, manifestando a la primera autoridad la conveniencia de relevar al actual sacerdote don José María Munuera para evitar un gravísimo conflicto al que no respondían si no es concedida su petición...

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar en esta procedentes del Puerto de Lumbreras, donde han permanecido durante la importante feria de ganados de aquella villa, a nuestros buenos amigos y suscritores don Juan Serrano y don Juan Garres.

ORIUELA

Lo del paso a nivel

Un telegrama de los vecinos y propietarios al ministro

Recibimos copia del telegrama que han dirigido al ministro de Fomento varios vecinos y propietarios de la calle de Fioridablanca acerca de la construcción del paso superior sobre el ferrocarril de M. Z. A. en el cruce de la carretera de Albacete a Cartagena.

Una riña

En el kilómetro 254 de la carretera de Mutila a Murcia fue hallado tendido en la cuneta izquierda de la carretera el niño de 9 años, vecino de Lorca, Juan Morenilla Carrasco, que presentaba al parecer heridas graves.

Una desgracia por imprudencia

En el kilómetro 254 de la carretera de Mutila a Murcia fue hallado tendido en la cuneta izquierda de la carretera el niño de 9 años, vecino de Lorca, Juan Morenilla Carrasco, que presentaba al parecer heridas graves.

Conato de incendio

Ayer a medio día, en el vecino pueblo de Alcantarilla, se registró un conato de incendio en la fábrica de maderas del señor Molina.

Publicaciones recibidas

«Norma»

Una nueva publicación murciana ha llegado hasta nuestras manos, que en esta ocasión se han tenido hacia ella para recogerla con gran complacencia.

«Norma», revista mensual órgano de la Federación Murciana de Estudiantes, ha lanzado a la calle su primer número.

Presentación irreprochable; firmas prestigiosas y adecuadas. Todo, justificando plenamente que al frente de ella se encuentra el estudiante hispano y notable periodista peruano César Cáceres Santillana, ventajosamente conocido también en las letras patrias.

Con él, un grupo de estudiantes de nuestra Universidad. Y con ellos, la juventud escolar murciana.

«Norma» habrá de obtener la mejor acogida. Que así sea y una larga y próspera existencia le deseamos.

Letras de luto

Entierro

Ayer tarde a las tres se efectuó desde la iglesia de Santa Catalina, el entierro de la bondadosa señora doña Josefina Xerri Senet, esposa de nuestro querido amigo don José Gálvez Serrano.

En el numerosísimo acompañamiento figuraban personas de todas las clases sociales.

A su afligido esposo, hijos, hijo político y demás familiares repetimos nuestro pésame.

Aniversario

Ayer día 8, se cumplió el segundo aniversario del que fué nuestro estimado amigo el comerciante don Antonio Sánchez Molina. Su esposa doña Josefa Rodríguez e hijos le dedicaron misas cada media hora de diez a doce en la iglesia de nuestra señora de la Merced.

SUCESOS

Una riña

En el kilómetro 254 de la carretera de Mutila a Murcia fue hallado tendido en la cuneta izquierda de la carretera el niño de 9 años, vecino de Lorca, Juan Morenilla Carrasco, que presentaba al parecer heridas graves.

Avisó a la guardia civil de Lumbreras se personó en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias. De las gestiones practicadas se deduce que el niño marchaba subido a una rueda de recambio de una camioneta que pasó por aquel lugar y que sin duda alguna perdió pie y cayó a la carretera.

El muchacho fué asistido por el médico de Lumbreras que le apreció diversas lesiones y erosiones en la región temporal, calificando su estado de pronóstico reservado.

Juan fué trasladado al hospital de Lorca donde quedó hospitalizado.

Conato de incendio

Ayer a medio día, en el vecino pueblo de Alcantarilla, se registró un conato de incendio en la fábrica de maderas del señor Molina.

Letras de luto

Entierro

Ayer tarde a las tres se efectuó desde la iglesia de Santa Catalina, el entierro de la bondadosa señora doña Josefina Xerri Senet, esposa de nuestro querido amigo don José Gálvez Serrano.

En el numerosísimo acompañamiento figuraban personas de todas las clases sociales.

A su afligido esposo, hijos, hijo político y demás familiares repetimos nuestro pésame.

Aniversario

Ayer día 8, se cumplió el segundo aniversario del que fué nuestro estimado amigo el comerciante don Antonio Sánchez Molina. Su esposa doña Josefa Rodríguez e hijos le dedicaron misas cada media hora de diez a doce en la iglesia de nuestra señora de la Merced.

SUCESOS

Una riña

En el kilómetro 254 de la carretera de Mutila a Murcia fue hallado tendido en la cuneta izquierda de la carretera el niño de 9 años, vecino de Lorca, Juan Morenilla Carrasco, que presentaba al parecer heridas graves.

Avisó a la guardia civil de Lumbreras se personó en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias. De las gestiones practicadas se deduce que el niño marchaba subido a una rueda de recambio de una camioneta que pasó por aquel lugar y que sin duda alguna perdió pie y cayó a la carretera.

El muchacho fué asistido por el médico de Lumbreras que le apreció diversas lesiones y erosiones en la región temporal, calificando su estado de pronóstico reservado.

Juan fué trasladado al hospital de Lorca donde quedó hospitalizado.

Conato de incendio

Ayer a medio día, en el vecino pueblo de Alcantarilla, se registró un conato de incendio en la fábrica de maderas del señor Molina.

Letras de luto

Entierro

Ayer tarde a las tres se efectuó desde la iglesia de Santa Catalina, el entierro de la bondadosa señora doña Josefina Xerri Senet, esposa de nuestro querido amigo don José Gálvez Serrano.

En el numerosísimo acompañamiento figuraban personas de todas las clases sociales.

A su afligido esposo, hijos, hijo político y demás familiares repetimos nuestro pésame.

Aniversario

Ayer día 8, se cumplió el segundo aniversario del que fué nuestro estimado amigo el comerciante don Antonio Sánchez Molina. Su esposa doña Josefa Rodríguez e hijos le dedicaron misas cada media hora de diez a doce en la iglesia de nuestra señora de la Merced.

SUCESOS

Una riña

En el kilómetro 254 de la carretera de Mutila a Murcia fue hallado tendido en la cuneta izquierda de la carretera el niño de 9 años, vecino de Lorca, Juan Morenilla Carrasco, que presentaba al parecer heridas graves.

Avisó a la guardia civil de Lumbreras se personó en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias. De las gestiones practicadas se deduce que el niño marchaba subido a una rueda de recambio de una camioneta que pasó por aquel lugar y que sin duda alguna perdió pie y cayó a la carretera.

El muchacho fué asistido por el médico de Lumbreras que le apreció diversas lesiones y erosiones en la región temporal, calificando su estado de pronóstico reservado.

Juan fué trasladado al hospital de Lorca donde quedó hospitalizado.

Conato de incendio

Ayer a medio día, en el vecino pueblo de Alcantarilla, se registró un conato de incendio en la fábrica de maderas del señor Molina.

Letras de luto

Entierro

Ayer tarde a las tres se efectuó desde la iglesia de Santa Catalina, el entierro de la bondadosa señora doña Josefina Xerri Senet, esposa de nuestro querido amigo don José Gálvez Serrano.

En el numerosísimo acompañamiento figuraban personas de todas las clases sociales.

A su afligido esposo, hijos, hijo político y demás familiares repetimos nuestro pésame.

Aniversario

Ayer día 8, se cumplió el segundo aniversario del que fué nuestro estimado amigo el comerciante don Antonio Sánchez Molina. Su esposa doña Josefa Rodríguez e hijos le dedicaron misas cada media hora de diez a doce en la iglesia de nuestra señora de la Merced.

SUCESOS

Una riña

En el kilómetro 254 de la carretera de Mutila a Murcia fue hallado tendido en la cuneta izquierda de la carretera el niño de 9 años, vecino de Lorca, Juan Morenilla Carrasco, que presentaba al parecer heridas graves.

Avisó a la guardia civil de Lumbreras se personó en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias. De las gestiones practicadas se deduce que el niño marchaba subido a una rueda de recambio de una camioneta que pasó por aquel lugar y que sin duda alguna perdió pie y cayó a la carretera.

El muchacho fué asistido por el médico de Lumbreras que le apreció diversas lesiones y erosiones en la región temporal, calificando su estado de pronóstico reservado.

Juan fué trasladado al hospital de Lorca donde quedó hospitalizado.

Conato de incendio

Ayer a medio día, en el vecino pueblo de Alcantarilla, se registró un conato de incendio en la fábrica de maderas del señor Molina.

De provincias

Acuerdos de un Ayuntamiento

San Sebastián.—El Ayuntamiento ha acordado sustituir por un busto de la República el de la reina Cristina que había en la alcaldía.

También ha acordado sustituir los nombres de las calles que los lleven de personas de la familia real.

Cultos religiosos

La colonia valenciana y la Virgen de los Desamparados

Como todos los años, la colonia valenciana ha organizado solemnes cultos religiosos dedicados a su Patrona la Virgen de los Desamparados, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

El día 9, al toque de oraciones, se bendecirá solemnemente la nueva imagen de la Virgen, por el ilustrísimo señor doctor don Antonio Álvarez Caparrós, prelado doméstico de S. S. y provisor del Obispado. A continuación se cantará una Salve.

El día 10, a las diez y media, misa solemne, que celebrará el muy ilustre señor doctor don José Celeda, arcebispo de la S. I. C., ocupando la sagrada cátedra el muy ilustre señor doctor don Julio López Maymón deán de esta S. I. C.

El día 21, a las ocho, misa en sufragio de los fallecidos que tomarán parte en las fiestas que anualmente celebra la Colonia Valenciana, siendo celebrante el muy ilustre señor don Luis Tortosa, canónigo de esta S. I. C.

Los cultos de este año tienen el aliciente de la nueva imagen adquirida a este objeto, copia exacta de la que existe en Valencia y ante la que han rezado de niños los valencianos residentes en esta organización de estos actos religiosos.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE. MUY ECONÓMICAS DE COSTE. BRUGAROLAS Y C. Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239.

Creaciones de perfumería selecta para caballero. Teniente man. agua de colonia, talco, loción, masaje, extracto, fijador, bronceador, champú, polvos, rhum, jabones, baño, tocador y afeitar, crema de jabón.

NOGAT. PRODUCTO EFICAZ CIAL MATA RATAS. El mata-ratas «NOGAT», constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones.

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA. se consigue gracias a las acreditadas PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRÉ. Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras, etc.

Atención. Se ha trasladado la sastreía de Manuel Albala de la calle Azaque, n.º 2, a la calle Barrionuevo, 8, ent.º. INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 etc. Cada palabra más 5 etc. LEY DEL TIMBRE ALQUILERES. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

CALEFACCIONES SANEAMIENTO y FUMISTERIA. Bañeras, lavabos, bidets, inodoros, cisternas, duchas, grifería, espejos. Cocinas económicas portátiles, medias cocinas y con termo.

IMPORTANTE EMPRESA. de casi dos millones de pesetas, dedicada desde hace muchos años a la fabricación de géneros de punto, perfumería, colorantes y esencias, que desea establecer un depósito de sus acreditados productos y manufacturas en esta región, interesa ponerse en relación con persona activa que disponga de capital para invertir en el negocio.

MODERNO planchado alemán. Lavado y planchado de cuellos y puños. Tintorería Suiza. Frenaría, 40. Teléfono 2.587. VENTAS. Callisul, enriquece la sangre de las hembras proporcionando un aumento considerable en la puesta de huevos.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

Dr. BLANQUER. Médico militar. Cirugía general.—Aparato génito-urinario y enfermedades venéreas. Zambrana, 2, 2.º.—Consulta de 12 a 2.

JARABE CLIMENT. Recobraré el APETITO. Aumentaré de PESO. Renovaré sus FUERZAS. Se sentirá REJUVENECER. Marca VIUDA.

Temperatura del día 7 de Mayo

| | |
|---------------------|------|
| Máxima a la sombra. | 25.4 |
| Mínima. | 12.8 |
| Evaporación, en mm. | 12 |
| Lluvia, en mm. | 00 |

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
 DIRECCION, 1190
 REDACCION, 1824
 ADMINISTRACION, 1808
 Apartado de Correos, 54

La actuación del Gobierno de la República

El Consejo aprobó un decreto sobre las elecciones de jueces municipales en las poblaciones menores de cien mil habitantes

Y otro sobre la libertad religiosa en las escuelas

Lo que dice Indalecio Prieto

Madrid.—El ministro de Hacienda (manifestó) esta mañana a los periodistas que se establecerán sucursales de Contratación de Moneda en las provincias siguientes: Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santander, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Los proyectos del ministro

También les dijo que su proyecto de intensificar la circulación de los cheques le tiene muy preocupado, y que a este trabajo dedica todo el tiempo que le deja libre las múltiples atenciones de su departamento.

Dijo también que para desarrollar sus propósitos se ha informado del Consejo Superior Bancario y de la Cámara de Compensación.

También se ha puesto en relación con el Director general del Timbre para que le dé una nota de los ingresos por el concepto del impuesto del Timbre, a fin de buscar una fórmula que compense dicho impuesto con la intensificación de los talones, como se hace en Inglaterra. A este efecto, solicitará del Gobierno una mayor penalidad para los que operen con talones fallos, es decir, cuyas cuentas corrientes estén caducadas.

El ministro tiene el propósito de llegar a que los cheques tengan la misma garantía y valor en los medios comerciales que los billetes, con lo que se reducirá la circulación ficticia.

Dijo también el señor Prieto que había recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, la cual había ido a pedirle la ayuda económica del Estado. Su situación, según el señor Prieto, es la misma que la del Estado, pues nos encontramos con que se han realizado más obras de las que permite la capacidad económica.

Otras noticias

Según diciendo el ministro de Hacienda que había sido autorizada la Compañía Euskalduna para la adquisición de un tanque de diez mil toneladas con destino al transporte de petróleo.

Dijo también que le había visitado el comandante señor Pastor, el cual había ido a entregarle el resto de la cantidad destinada a socorros de los emigrantes, la cual se destinará a socorros para los obreros parados, trasladándola a este efecto al ministerio de la Gobernación.

Los a los cargos

Los periodistas preguntaron al ministro si había algo acerca de la combinación de altos cargos.

El señor Prieto dijo que no había nada con relación a los directores generales, y que había sido visitado por el señor Becerra, el cual ha cesado en el que desempeñaba en el Supremo, y se verá quien le sustituye.

Las oscilaciones en la Bolsa

Por último los reporteros le manifestaron que se habían notado oscilaciones en la Bolsa que no son favorables para nuestra divisa, a lo que contestó el ministro que ello

era debido a que las ofertas no estaban en relación con la exportación, y que pensaba tomar medidas energéticas, que no iban a ser precisamente simple literatas.

El capitán general de Cataluña

Esta mañana llegó a Madrid el capitán general de Cataluña. Celebró una entrevista con el ministro de la Guerra, relacionada con el documento de la guardia civil.

El general López Ochoa manifestó al ministro que los jefes de la guardia civil antes de la publicación del documento le habían expuesto respetuosamente su manera de pensar.

Parce ser que el asunto no tendrá otras derivaciones, pues el documento no tiene carácter colectivo.

Lo que dice el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra entró a los periodistas de su entrevista con el capitán general de Cataluña.

También dijo que se van a firmar varios mandos, entre ellos el del coronel don Enrique Jiménez, para el mando del regimiento de Saboya.

Para el regimiento de León, el coronel don Manuel Jiménez García.

Para la segunda media brigada de Cazadores, el coronel don Adolfo Roca.

En Alcalá de Henares

El capitán general de Madrid estuvo esta mañana en Alcalá de Henares, revistando dicha guarnición.

Nombramiento

Ha sido nombrado Director general de Colonias y Marruecos don Antonio Cánovas Ortega.

La mañana en Instrucción

Marcelino Domingo dijo a los periodistas que había recibido la visita de la Facultad de Letras de Granada.

Dijo también que había recibido un telegrama de la Universidad de París, en elogiando la actitud de la clase estudiantil española, y felicitando a nombre de sus compañeros franceses.

Por último manifestó el ministro que esta noche saldrá para Barcelona y Tortosa.

El Ateneo y las responsabilidades

Por el Ateneo de Madrid han sido entregadas al Fiscal de la República las querrelas y los documentos acerca de las responsabilidades contraídas por la dictadura, que comenzó durante el anterior gobierno.

El personal administrativo de Registros

Los periodistas manifestaron esta mañana al ministro de Justicia el disgusto que había producido entre el personal administrativo de Registros el artículo tercero del decreto.

El domingo, iniciará en Zarándona el

IMPERIAL F. C.

su actuación en el

Campeonato Amateur

to de ayer relativo a que queden bajo la dependencia de la dirección general del ramo, en cuanto a las sanciones se refiere.

El señor De los Ríos contestó que esta disposición no tenía más que un valor formativo y no venía a establecer diferencias.

Finalmente manifestó que al Consejo de esta tarde llevará el proyecto de justicia militar.

A la entrada del Consejo

8, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde, al entrar el presidente en la Presidencia para celebrar Consejo habló un rato con los periodistas a los que dijo que había recogido algunas formuladas sobre las vistas.

Dicen que recibimos a pocas personas. Pues bien yo sólo he recibido esta mañana doscientas.

Hay hemos hecho el cómputo y van recibidas trescientas veintinueve.

Calculen ustedes el número de minutos y me dirán qué tiempo queda para comer y trabajar.

Yo tengo la costumbre de repasar hasta las comas de todo cuanto va a los ministerios.

Debe tenerse en cuenta—siguió diciendo el señor Alcalá Zamora—que en ningún país existe la libertad que en el nuestro para recibir visitas.

A pesar de ello, seguiré recibiendo a quien quiera visitarme. La mayoría de personas a quienes ahora recibo vienen a hablar de cosas particulares, sin tener en cuenta que eso debe ir a los ministerios para su resolución.

Los demás ministros hablaron con los periodistas de los asuntos que había de tratar en el Consejo.

La política en Barcelona

Un redactor de «Heraldo de

Madrid» ha celebrado una interesante conversación con el abogado catalán don Amadeo Hurtado sobre el estado de la política en Barcelona.

Dijo que Maciá había reclamado la ayuda de varios amigos antiguos, no porque sintiera desvío por los jóvenes, sino porque quería compartir en estos momentos las satisfacciones con aquellas personas que le habían acompañado en los momentos de persecución y decadencia.

Estos amigos no le han regalado su concurso. Espera también que de los elementos jóvenes, entre los que hay muchos inteligentes, se destaquen en la lucha mostrando sus valores.

El periodista le preguntó cuál era su misión en Madrid, a lo que respondió que no había venido a dar explicaciones, sino a conseguir la obra que se está realizando y que a todos nos interesa muy directamente.

Reconoció que por parte del Gobierno, y muy principalmente por la de su presidente, al que me una muy buena amistad desde hace muchos años, se han aprovechado todas las circunstancias para encauzar la corriente de afecto y de compenetración que existe entre todos.

Creo que el triunfo que Maciá ha obtenido en Barcelona, ha sido extraordinariamente beneficioso para todos.

Estoy seguro de que la compenetración entre Barcelona y España, se consolidará.

El señor Hurtado se muestra muy optimista.

Manifestaciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia habló con los periodistas diciendo que le había causado verdadera sorpresa lo sucedido en el Colegio de Abogados por la supuesta medida en la cual no había pensado siquiera.

Esto demuestra, siguió diciendo que se intenta desarrollar alguna hostilidad por parte de elementos enemigos del Gobierno.

Todo ha sido lo siguiente:

Yo fui a Barcelona para hablar a los jefes. Cuando terminé, uno de ellos me pidió permiso para contestar, leyéndome las cuartillas que ahora he visto recogidas en los periódicos como documento e enviado al Gobierno.

Me pedía que yo expusiera mi opinión, a lo que dije que la haría pública en una de las conferencias.

Dijo también que toda clase de medidas que piense tomar serán sometidas a examen de la Junta.

Habló luego el ministro de Justicia sobre la Pastoral del Cardenal Segura.

El Gobierno, dijo, ha reconocido la gravedad del asunto. Si del documento se destaca la afirmación concreta de que los elementos de la iglesia permanecían ad extra en la lucha política, no habría posibilidad de ocuparse de este asunto. Pero hay en él declaraciones políticas que rezuman hostilidad contra el Gobierno.

El Gobierno no quiere formular juicio sobre la Pastoral, pero a entrega al examen de quien quiera conocerla para que haga los comentarios adecuados.

El Gobierno ha adoptado la resolución de no poder permitir declaraciones de esa naturaleza y así lo ha comunicado a quien debe saberlo.

«Heraldo de Madrid», agrega, que en vista de la gravedad de este asunto ha enviado uno de sus redactores a Toledo para recoger impresiones.

Agrega que ni el cabildo ni el dean están conformes con las manifestaciones del Cardenal. También se sabe que muy en breve será llamado por la Santa Sede para que acuda a Roma.

Lo que dice López Ochoa sobre la guardia civil

Preguntado el señor López Ochoa por los periodistas sobre la cuestión planteada por la guardia civil ha dicho que todo carece en absoluto de importancia.

Yo fui a Barcelona para hablar a los jefes. Cuando terminé, uno de ellos me pidió permiso para contestar, leyéndome las cuartillas que ahora he visto recogidas en los periódicos como documento e enviado al Gobierno.

Me pedía que yo expusiera mi opinión, a lo que dije que la haría pública en una de las conferencias.

Banco Español de Crédito

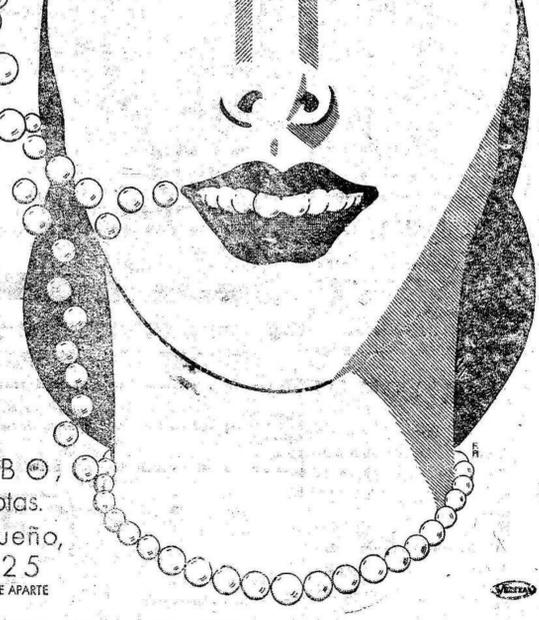
Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad)—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos



PEARLMAN
 EN SUS DIENTES Y EN SU CUELLO

Dens, suave y eficaz, hace de los dientes perlas, al limpiar el oriente del esmalte. Y tras una temporada de uso, a más de dar frescura a su boca y perfume a su aliento, ofrece a usted, para adorno de su escote, un collar de perlas de Manacor.

PASTA DENS
 PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES



Animados por la buena acogida que obtiene nuestro regalo y accediendo al deseo de varios clientes, cambiamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor.

Reúna 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: dos pequeñas valen por una grande). Llene el cupón y entréguelo con las cajitas a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces el cupón a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar de perlas, libre de gastos.

CORTE ESTE CUPÓN

Sello del Establecimiento.

D. _____

Calle _____, n.º _____, piso _____

Provincia _____

Ha entregado en este Establecimiento: _____ cajitas del tamaño grande de Pasta dentífrica de la Casa Gal. _____ cajitas del tamaño pequeño de Pasta dentífrica de la Casa Gal. de _____ de 1931.

Nombre del Establecimiento: _____

Código en 31 de Diciembre de 1931.

versaciones que celebrara con los periodistas.

Un periodista le preguntó qué opinaba del pleito político a lo que respondió que como militar nada en absoluto, pero que como particular había de decir que todo marchaba perfectamente, pacíficamente y por buen camino.

Nota oficiosa del Consejo

9, a las 1 md. Madrid.—Después de la reunión del Consejo se facilitó la siguiente nota:

Presidente.—Extendiendo los límites a que deben ampliarse los pleitos de menor cuantía en las jurisdicciones de los contenciosos administrativos.

Decreto aprobando el proyecto del anterior Consejo sobre el régimen provisional de la Generalidad de Cataluña con el Gobierno de la República.

Gobernación.—Decreto aprobando el articulado del referente a las normas que se han de seguir para la celebración de las elecciones para las Asambleas Constituyentes.

Justicia.—Decreto indultando a María del Consuelo Puentes de conformidad con la propuesta del Tribunal Supremo.

Decreto sobre la renovación de nombramientos de jueces municipales determinando las normas a que ha de ajustarse la elección popular de los mismos en las poblaciones menores de cien mil habitantes que no sean cabezas de partido.

Trabajo.—Incorporando al ministerio del Trabajo el Instituto social de la Marina y los Comités paritarios de ferrocarriles.

Decreto creando la Comisión de cultura social en Cataluña que reemplazará a las suprimidas delegaciones del Trabajo.

Decreto ratificando el convenio adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre cuestiones agrícolas.

Hacienda.—Decreto acordando las supresiones de las delegaciones de la Compañía arrendataria de petróleos y sustituyéndolas por agencias que serán administradas por la Compañía, lo que producirá al presupuesto una economía de dos millones de pesetas.

Instrucción Pública.—Se aprobó un decreto sustituyendo en la vicepresidencia del Consejo de Instrucción pública a don Gabriel Alcar que ha sido nombrado embajador en la Argentina, por don Santiago Pi y Suñer.

Aprobó un decreto sobre la libertad religiosa en las escuelas. Este decreto no será obligatorio en las escuelas primarias ni en los centros dependientes del ministerio.

La libertad de culto en las escuelas

El preámbulo del decreto dice lo siguiente: «Uno de los postulados de la República y por consiguiente de este Gobierno provisional es la libertad religiosa. Con este derecho España se sitúa en el plano moral y civil de las democracias de Europa y de aquellas democracias de América que dependiendo de España se anticiparon en la conquista de las instituciones que aquí acaban de establecerse.

La libertad religiosa es en la escuela, respecto a la conciencia del niño y del maestro. El Gobierno provisional de la República desearía de su compromiso si rápidamente no se inclinara ante este deber y lo cumpliera.

Corresponde a las Cortes recibidos últimos modelos Sombreros Señora y Caballero, BELMAR

Tomando desde las elecciones y terminando con la última nota de actualidad gráfica

La Unión Ilustrada

publicará en su próximo número un interesantísimo resumen gráfico de todo lo relacionado con

La Proclamación de la República en España

y sucesos derivados de ella. Verdadero compendio histórico. Además, otras importantes informaciones de actualidad, reportajes diversos, etc.

68 PAGINAS 30 CTS. EN TODA ESPAÑA

Aviso a los avicultores

Casa importante en Madrid compra cantidades de huevos frescos y gusanos de seda todas las semanas. Escríbala a Pajarería Inglesa, Alcalá, 109, Madrid.

ZOTAL
 Curá Glosopeda, Sarna Roña, Bicheras y Aresin.

Constituyentes resolver sobre la estructuración del Estado, la delimitación de poderes y las orientaciones de la enseñanza, pero no se invade la función que a las Cortes Constituyentes compete disposiciones que deben de ser una excepción y basadas en la escuela española haya una libertad absoluta en libertad religiosa.

El articulado dice lo siguiente: Artículo 1.º La instrucción referida no será obligatoria en las escuelas primarias ni en ningún centro dependiente de este ministerio.

Art. 2.º Los niños cuyos padres signifiquen su deseo de que aquellos la recibieran la obtendrán en la misma forma que antes se les daba.

Art. 3.º En los casos en que el maestro decida su deseo de no dar esta enseñanza, se le confiará a los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quedarán encargados de la misma poniéndose de acuerdo con el maestro.

Art. 4.º Quedan abolidas todas las legislaciones vigentes que estén en pugna con este decreto.

El decreto sobre la Comisión de Codificación

La parte dispositiva sobre la abolición de la Comisión de Codificación dice lo siguiente: Artículo 1.º Queda disuelta la Comisión General de Codificación creada por decreto de 10 de Mayo de 1875.

Art. 2.º Se constituirá una Comisión jurídica-asesora dependiente del ministerio de Justicia para elaborar los proyectos y leyes que el Gobierno le encomiende y habrá de presentar a la autorización del mismo aquellos que por su propia iniciativa estime convenientes que habrán de pasar después a Informe del Gobierno.

La ley Orgánica del Poder judicial

También se ha dictado otro decreto modificando la ley Orgánica del Poder judicial sobre la promesa y juramento de los magistrados, jueces, fiscales y secretarios judiciales.

Las elecciones a jueces municipales

También se ha firmado un decreto sobre las elecciones a jueces municipales cuyo artículo primero dice lo siguiente:

A partir del establecimiento de la ley de 5 de agosto de 1907 sobre organización de la justicia municipal y con las modificaciones que se establecieron en el artículo 2.º de este decreto que se aplica se procederá a la elección de nuevos jueces y fiscales suplentes municipales en todas las cabezas de partido judicial y en las poblaciones de más de once mil habitantes.

Aún cosas de la monarquía

Los marineros del «Jaime I» se producen en manifestación del rancho que se les sirve

9, a las 1 md. Ferrol.—Toda la marinería del acorazado «Jaime I», protestó del rancho que se les sirve, abandonando el buque con los trajes de faena y dando vitores a la República.

Los marineros en manifestación se dirigieron al Centro Republicano donde expusieron sus quejas y la directiva de dicho centro político, que prometió dirigirse al Gobierno participándole las aspiraciones de los marineros.

Después los marineros en manifestación pacífica marcharon al Ayuntamiento donde se entrevistaron con el alcalde.

La primera autoridad municipal prometió enviar un telegrama al Gobierno dándole cuenta de la mala calidad del rancho que se les sirve.

La tripulación del «Jaime I» protestó de la conducta que sigue con los marineros un segundo comandante del buque.

Después los marineros se trasladaron nuevamente al acorazado donde al llegar ya se batía el capitán general del departamento que ordenó la instrucción inmediata de un sumario.

Como medida preventiva la primera autoridad de Marina ordenó el arresto de los marineros.

Una nota de Gobierno

Anoche a últimas horas en el ministerio de la Gobernación facilitaron una nota a los periodistas dando cuenta de los incidentes registrados en el Ferrol que en nada desvirtúa la información recibida de aquella ciudad y que reseñamos anteriormente.

EL SEÑOR
Don Francisco Carbonell Carpe
 ha fallecido a los 58 años de edad
 habiendo recibido los Auxilios Espirituales
 R. I. P.
 Sus desconsolados: esposa, doña Teresa Gasó Tomás; hijas, doña Herminia, doña Francisca, doña Teresa, doña Mercedes y doña Concha; hijo político, don Pascual Carrilero Caballero; nieto, sobrinos y demás familia.
 Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las cinco y media en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
 Murcia 9 mayo de 1931.
 Casa mortuoria: Alvarez Quintero, núm. 26.